



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## **RESOLUCIÓN DM N.º: 268/2023**

*Corresponde al Exp. N.º: 1299/2023*

BAHÍA BLANCA, 31 de mayo de 2023

### **VISTO:**

Los vencimientos de los cargos de Ayudante "B", cubiertos por concursos ordinarios, que operan próximamente;

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 2.º y 22 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 360/2020;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario adecuar la situación de los mencionados cargos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso Público de Ayudantes "B";

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 31 de mayo de 2023 ha aprobado la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

### **POR ELLO,**

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º:** Realizar un llamado a Concurso Público de Ayudantes "B", conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 360/2020, para cubrir los cargos que se indican a continuación, con el Jurado y veedores propuestos.

**ÁREA I: "ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y CÁLCULO"**



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 268/2023

Página 2 de 2

CARGO	ASIGNATURAS
SEIS (6) Ayudante "B"	(5551) Análisis Matemático I (5552) Análisis Matemático II

**JURADO**

*Titulares:* Dr. José Patricio DIAZ VARELA, Prof. Ana Inés COCILOVA y Lic. Sebastián FALÚ.

*Suplentes:* Mg. Graciela Beatriz PAOLINI, Ing. Sandra Marcela LOPEZ y Lic. Sonia Elizabet BERATZ

**VEEDORES:**

*Titular:* Mg. Juan Sebastián SLAGTER - *Suplente:* Prof. Liliana Cristina PANIAGUA

**ARTÍCULO 2.º:** Fijar el período de inscripción desde el 7 al 13 de junio de 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica, a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: [concursos.matematica@uns.edu.ar](mailto:concursos.matematica@uns.edu.ar).

**ARTÍCULO 3.º:** Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1299/2023. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.